

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**No. 008-2024-O.C.S.**

En la ciudad de Manta, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024, siendo las 09h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior, en su Octava Sesión Extraordinaria, en la Sala de Sesiones del OCS.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	justifico
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x

11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	x
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x
19	Dra. Dayanara Macias Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga. Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--

28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	..
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x
31	Lenin Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
33	Colombo Jesús Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
35	Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x
38	Ab. Jorge Luis Holguín Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que constatado el quórum, existe el determinado en el Estatuto de la Universidad para dar por iniciada la presente sesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores, y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y pone en consideración el Orden del Día que se encuentra en la convocatoria.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con el siguiente punto a tratarse:

El Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y Presidente del OCS, en el marco que le confieren el artículo 35 del Estatuto de la institución, **CONVOCA** a los Sres. Miembros del Órgano Colegiado Superior a Sesión Extraordinaria, para tratar el siguiente punto del **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Conocimiento y resolución en relación al informe presentado mediante oficio Nro. 175-2024-FONJUBI-ULEAM-FCPC, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Luis Arguero Macías, Mg., Representante Legal FONJUBI-ULEAM-FCPC.

2.- Aprobación del acta de la presente sesión.

- **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y resolución con relación al informe presentado mediante oficio Nro. 175-2024-FONJUBI-ULEAM-FCPC, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Luis Arguero Macías, Mg., Representante Legal FONJUBI-ULEAM-FCPC.

El Ing. Jorge Luis Arguero Macías, Representante Legal de FONJUBI-ULEAM-FCPC, mediante Oficio No. 175-2024-FONJUBI-ULEAM-FCPC, de 10 de junio de 2024, cuyo asunto es: “Vulneración al Código de Ética del FONJUBI-ULEAM-FCPC”, dirigido al Doctor Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, informa lo que se detalla en el siguiente texto: “Por medio del presente, comunico de manera formal a usted, como máxima autoridad de la Comunidad Universitaria que, en el Programa de Jubilación y Cesantía para Profesores. Empleados, Trabajadores y Jubilados de la Universidad Laica Eloy Alfaro (FONJUBI ULEAMFCPC), se identificó una vulneración con una afectación económica a lo establecido y aprobado en el CÓDIGO DE ÉTICA del fondo, correspondiente a mayo 2024 bajo la modalidad de posible desvío de fondos por parte de la contadora Mairene Guillen por una cantidad aproximada de USD 196.694,81 (ciento noventa y seis mil seiscientos noventa y cuatro con 81/100 dólares americanos). Se detalla la memoria del evento solicitado para su conocimiento:

- Mediante oficio BIESS-GGEN-2024-0578-OF suscrito en Quito D.M. el 13 de mayo del 2024, se me nombra representante legal de los entes previsionales entre los que se encuentra el Fondo programa de jubilación y cesantía para profesores (as), empleados (as), trabajadores (as), y jubilados (as) de la Universidad Laica Eloy Alfaro. Mi gestión oficialmente comienza a partir del 13 de mayo del 2024.
- A partir de esta fecha, se empiezan con los procesos de entrega de manera formal de los fondos, sus archivos y demás documentación a mi persona. El jueves 16 de mayo asisto de manera presencial al fondo a reunirme con varios partícipes que han solicitado tener audiencia con el nuevo representante legal y continúo con los trámites de cambio de firmas y actualización de datos de las cuentas bancarias del fondo. Para este trámite, la Ing. Guillén solicita una planilla de servicio básico de mi domicilio en la provincia de Manabí y referencias personales.

- A la par, la Superintendencia de Bancos emite los siguientes requerimientos de información: Oficio Nro. SB-DRSCP-2024-0147-O donde solicita en un plazo de 5 días se remita:
 - ♣ Explicaciones de la diferencia determinada en la provisión de cartera en balance de 31 de marzo de 2023 y el archivo en Excel del reporte de calificación de cartera de 31 de marzo de 2024.
 - ❖ Revise e informe detalladamente las diferencias entre el reporte de cuenta individual remitido por el Auditor Interno en Oficio Nro. 007-FONJUBI-ULEAM-FCPC-AI-SB2022 y los saldos informados en anexo 4 de la cuenta individual a 31 de diciembre 2021, 2022, y 2023.
 - ♣ Auxiliares contables de las liquidaciones de cada uno de los partícipes detallados en el siguiente punto, y; el documento de liquidación con el estado de cuenta desde su afiliación hasta la presente fecha y la tabla de amortización de los créditos.
- Oficio Nro. SB-DRSCP-2024-0148-O donde solicita en un plazo de 3 días se remita: Los movimientos diarios de las cuentas FONJUBI-ULEAM-FCPC desde diciembre 2023 enero, febrero, marzo, y abril del 2024 de las siguientes cuentas:
 - ♣ BANCO INTERNACIONAL CTA CTE 7000633951
 - ♣ BANCO PACIFICO CTA AHORROS 1051231670
 - ♣ COOP. DE AHORRO Y CREDITO JEP 40621455503
 - ♣ BANCO DEL AUSTRO CTA AHORRO 0013223033
 - ♣ BANCO DEL PICHINCHA CTA CTE 2100260980
- Esta información fue solicitada a la Ing. Guillen por correo electrónico para proceder con los análisis respectivos el día jueves 16 de mayo del año en curso. Hasta la fecha y hora del presente correo no ha sido enviada la información. El día viernes, como consta en la demanda puesta por mi persona en calidad de representante legal del fondo bajo mandato del BIESS, aproximadamente a las 20h00 llega a mi domicilio un sobre cerrado manila que contenía una declaración juramentada donde la Ing. Guillen reconoce haber utilizado de forma arbitraria abusando de la confianza de la representante legal cheques del fondo adulterando y falsificando la firma de la ex representante legal durante el período del mes de noviembre del 2022 hasta el mes de marzo del 2024. Así mismo, en su declaración consta que estos actos los realizó sola y aduce que libera de toda responsabilidad a sus compañeros y a la exrepresentante legal del fondo.
- El fondo no cuenta con Auditor Interno.
- El fondo, según Oficio SB-IG-2024-0234-O mantiene un nivel de riesgo ALTO y se encuentra en supervisión "intensiva".
- La Ing. Guillén hasta la presente hora y fecha sigue siendo funcionaria del fondo (se está tramitando el visto bueno por abandono de trabajo al momento)
- Por parte de BIESS se inició la demanda correspondiente en función de la información presentada. Así mismo BIESS inició las acciones correspondientes para el reclamo de una posible cobertura de los valores sustraídos con la aseguradora del Banco. En el mes de junio del presente año, se realizó el cuadro por mi parte de las liquidaciones por jubilaciones, cesantías y desafiliaciones voluntarias detallando lo siguiente: Se han encontrado las siguientes diferencias en el total de valores de aportes a reportar según reportes de formatos de partícipes y prestaciones donde se informa el ingreso y egreso de la cuenta individual y también de las inversiones privativas. La diferencia como se muestra en el ANEXO FORMATO DE PARTÍCIPIES Y PRESTACIONES una vez revisadas las liquidaciones que tienen su

sustento se determina la diferencia en la cuenta individual de aproximadamente USD 196.684,91. Los partícipes con problemas son los siguientes.

Nombres Completos del Partícipe	Identificación del Partícipe
CEDEÑO CABEZAS LEO ANTONIO	1302283682
CEDEÑO SANTANA MERCEDES BEATRIZ	1301371462
VERGARA SALTOS JORGE LEONARDO	1305338541
CEDEÑO SOLORZANO RUBEN DARIO	1302339898
INTRIAGO MACIAS CARLOS DAMASO	1302406812
VILLAVICENCIO OCHOA NESTOR ADRIANO	1301753495
ALMEIDA MEJIA FERNANDO ANDRES MANUEL	1303581084
CAROFILIS VASQUEZ ULISES ATENODORO	1302519432
MENDOZA CEDEÑO RAMON VICENTE	1301509574
SEGOVIA ANCHUNDIA MODESTO ENRIQUE	1305966655
VERA DELGADO HEBERT EDISON	1301443972
ZAMBRANO VERA MARIANA DE JESUS	1706327523
ALCIVAR CEDEÑO FERNANDO AUGUSTO	1304268111
AVILA ROCA MARIANA DEL JESUS	1304114562
CHANCAY PEREZ BARTOLO ANDRES	1305163097
PALMA CEDEÑO LUIS ANIBAL	1301525851
VINCES MERA ENRY ALBERTO	1303288250
ZAMORA INTRIAGO ISABEL EMPERATRIZ	1304742313
ZAMORA SIMON BOLIVAR	1302497092
ALCIVAR MURILLO OSCAR EDUARDO	1304273517
BERNAL INTRIAGO FRANCISCO ALEJANDRO	1304866971
CANDELA VERA ULFRIDO SAUL	1303445470
FLORES ANCHUNDIA ROSA PATRICIA	1304415902
MACIAS MERA JUAN MANUEL	1303983637
MARCILLO ZAMBRANO RAMON BIENVENIDO	1302507650
PAEZ MALDONADO MARIANA MERCEDES	1302330277
PICO LOPEZ JUAN ANGEL	131091669

En caso de que usted, como máxima autoridad de la Universidad, resuelva que no se descuente a los miembros de la Comunidad Universitaria los valores adeudados de acorde a los registros del Fondo, este podría verse afectado en su operatividad ya que los créditos generarían intereses de mora y/u otros recargos de ley por incurrir en morosidad. Así mismo, los créditos quedarían sin cobertura del seguro de desgravamen. De igual manera, la liquidez del fondo podría verse seriamente afectada al no recibir el ingreso principal de su flujo de efectivo. Por ende, es crucial que los valores adeudados sean descontados de los partícipes de manera regular por parte de la Universidad, y; en caso de que estos sean retenidos hasta que BIESS realice el peritaje de ley, en mi calidad Representante Legal me comprometo a la NO ampliación de plazos y a NO generar intereses de mora de acuerdo a los registros de los partícipes cuyos descuentos hayan sido registrados y realizados por la Universidad de manera mensual;

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que pone en consideración de los miembros del OCS, el punto del orden día, que tiene relación con el informe presentado por el representante legal del FONJUBI- ULEAM-FCPC.

Abg. Jorge Luis Holguín, Representante de los Empleados y Trabajadores: manifiesta que los compañeros que ya están organizados en el pago de los valores adeudados sigan depositando esos valores a una cuenta institucional, hasta que el BIES entregue los valores del dinero sustraído.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: manifiesta que toda entidad financiera; y, en este caso los fondos de los docentes, empleados y trabajadores de la ULEAM si tienen seguro; los mismos que se manejan bajo las políticas monetarias ecuatoriana, indica que la persona que esta como representante legal del fondo debe ser solidaria en el hecho del abuso de confianza que se realizó en contra del fondo y por ende a la comunidad universitaria; manifiesta que en aras de que la comunidad universitaria retome nuevamente la confianza en el fondo de jubilación esos dineros sean devueltos y administrados por los mismos partícipes; así también hace saber que de no haber otra intervención **MOCIONA** que los fondos del Plan Jubilación regresen a los verdaderos dueños como son los docentes, empleados y trabajadores de la ULEAM.

Dra. Juana Ochoa Soledispa, Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: manifiesta que apoya la **MOCIÓN** presentada por la Ing. Irasema Delgado Chávez, indicando que las personas que ya habían llegado a un acuerdo continúen exoneradas de los intereses de mora, así mismo sugiere que los dineros deben ser depositados a una cuenta institucional.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración de los miembros del OCS, la moción propuesta por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Ph.D., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, la misma que es **secundada** por la Dra. Juana Ochoa Soledispa, Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar apoyada por varios legisladores; por lo que está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, Ph.D.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	--		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		

7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	--		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
19	Dra. Dayanara Macias Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga. Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		

24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	--		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
31	Lenin Alexander Zamora García	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Luis Alfredo Sánchez Briones	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Colombo Jesús Arteaga Lucero	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
35	Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguín Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	30.94 VOTOS PONDERADOS		34		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la **MOCIÓN** propuesta por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, la

misma que es secundada por la Dra. Juana Ochoa Soledispa, Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar ha sido aprobada por 39.94 votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCION OCS-SE-008-No.037-2024

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio Nro.175-2024-FONJUBI-ULEAM-FCPC de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Luis Arguero Macías, Mg., representante legal del FONJUBI-ULEAM-FCPC, en relación a la vulneración con afectación económica bajo la modalidad de posible desvío de fondos al Programa de Jubilación y Cesantía para Profesores (as), Empleados (as), Trabajadores (as) y Jubilados (as) de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

Artículo 2.- Apoyar las resoluciones adoptadas en la Asamblea de Partícipes del Programa de Jubilación y Cesantía para Profesores (as), Empleados (as), Trabajadores (as) y Jubilados (as) de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (FONJUBI-ULEAMFCPC), realizada el día 12 de junio de 2024.

Artículo 3.- Respalda absolutamente las gestiones administrativas dispuestas por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Rector de la IES, para que haga uso de sus atribuciones, con la finalidad de salvaguardar los recursos económicos de los miembros de la comunidad universitaria que aportan de sus remuneraciones al FONJUBI-ULEAM-FCPC.

Artículo 4.- Descontar a los partícipes los valores correspondientes y retenerlos en una cuenta institucional, hasta que el BIESS asuma su responsabilidad en cuanto a la afectación económica al Programa de Jubilación y Cesantía para Profesores (as), Empleados (as), Trabajadores (as) y Jubilados (as) de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

Artículo 5.- Notificar la presente resolución al Ing. Jorge Luis Arguero Macías, Mg., representante legal del FONJUBI-ULEAM-FCPC.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que se de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No 008-.2024.

Por Secretaría General se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 008-2024 de fecha viernes 14 de junio de 2024.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día, y concede la palabra a la **Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías.**

Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D. Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: expresa que en base a que, cada legislador ha escuchado la

lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 008-2024-OCS, realizada el día de hoy viernes 14 de junio de 2024, donde se trató el punto del Orden del Día y la resolución han sido aprobada por este cuerpo colegiado, salvo el criterio de algunos de los miembros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 008-2024 de hoy viernes 14 de junio de 2024.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS agradece el apoyo a la Moción, la cual está apoyada y calificada en legal y debida forma, y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	1		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	1		
4	Dra. María Fernanda Carvajal Campos, PhD.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	--		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	1		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	1		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	1		

12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	--		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	--		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	1		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	1		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	---		
19	Dra. Dayanara Macias Mayorga	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	--		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
22	Lcda. Mirian Quiroz Párraga. Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	1		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozaño, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
24	Lcda. Patricia Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	--		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	--		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	1		

29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	--		
30	Sr. Kevin Brandon Mero Vera	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	--		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	1		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	1		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	1		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	--		
35	Srta. Alisson Giselle Villavicencio Cedeño	Representante Alterna Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	1		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	1		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	1		
38	Ab. Jorge Luis Holguín Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
	30.94 VOTOS PONDERADOS		34		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la **MOCIÓN** propuesta por la Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D. Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades., la misma que es secundada por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D. Decana Facultad Ciencias de la Vida y ha sido aprobada por 39.94 Votos ponderado de los miembros presentes.

SE RESUELVE: RESOLUCIÓN OCS-SE-008-No.038-2024

Artículo Único. – Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No.008-2024, realizada el viernes 14 de junio de 2024, sin observaciones ni aditamentos a su texto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 008-2024 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.
Rector de la Universidad
Presidente del OCS

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General